



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MEDICO 2020

(Aprobado en Asamblea General Ordinaria de CONAREME del 31.01.2020
(Ley N° 30453 y Decreto Supremo N° 007-2017-SA)

N.º	DESCRIPCIÓN	FECHAS	
	Asamblea CONAREME	31 de Enero	
	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA: día, mes	
1	El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) aprueba las Disposiciones Complementarias y el Cronograma de Admisión 2020.	07 febrero	Viernes
2	El CONAREME solicita a las instituciones prestadoras de servicios de salud la oferta de vacantes para el Concurso Nacional de Residencia Médica 2020.	10 febrero	Lunes
3	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud presentan ante los Consejos Regionales de Residencia Médica (COREME), los requisitos e impedimentos que tienen sus servidores o trabajadores médicos cirujanos nombrados, efectivos o con contrato laboral indeterminado ; para postular a vacantes cautivas y de destaque; así también, los requisitos e impedimentos para postular a vacantes libres, para el Concurso Nacional de Admisión 2020 a nivel de las regiones.	Hasta el 12 febrero	Miércoles
4	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud presentan ante el Comité Directivo de CONAREME, los requisitos e impedimentos que tienen sus servidores o trabajadores médicos cirujanos nombrados, efectivos o con contrato laboral indeterminado; así también los requisitos e impedimentos para postular a vacantes libres de Lima Metropolitana, para el Concurso Nacional de Admisión 2020.	Hasta el 12 febrero	Miércoles
5	Las universidades aceptan participar en el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2020.	Hasta el 10 febrero	Lunes
6	Instalación del Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica – CONAREME	24 febrero	Lunes
7	Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los Equipos de Trabajo de las Universidades participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2020. Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP y ANMRP, según corresponda.	Hasta el 24 de febrero	lunes
8	Reuniones de coordinación sobre la oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras e Instituciones Universitarias Formadoras a nivel de las Sedes Docentes en Lima Metropolitana y a nivel de las sedes docentes en regiones.	Hasta el 13 de marzo	Viernes
9	Reunión para establecer las vacantes entre las instituciones prestadoras de servicios de salud y las instituciones universitarias formadoras en la Sede del CONAREME, oferta de Lima Metropolitana; y en Sede del COREME para la oferta de vacantes en cada Region.	18, 19 y 20 de marzo	Miércoles, jueves y viernes
10	Presentación de la oferta de vacantes por los COREMES y el Comité Directivo de CONAREME, para su consolidación por el Comité Directivo del CONAREME.	23 y 24 de marzo	Lunes y martes
11	Consolidación del Cuadro General de Vacantes por el Comité Directivo del CONAREME.	27 de marzo	Viernes
12	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2020 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria (virtual y presencial).	03 de abril	Viernes
13	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2020 por CONAREME ya través de las Universidades (aviso en el periódico)	05 de abril	Domingo



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

14	Inicio de pago por concepto de registro en el SIGESIN al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2020, en cuenta bancaria de CONAREME.	06 de abril	Lunes
15	Inicio de la inscripción de los postulantes al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2020, en el SIGESIN, a través de la página Web del CONAREME, previo cumplimiento del pago respectivo.	07 de abril	Martes
16	Ultimo día de pago a CONAREME en agencia bancaria (atención hasta las 6:00pm)	15 de mayo 18:00 h.	Viernes
17	Fecha límite de inscripción en el SIGESIN a través de la página Web del CONAREME. El Sistema se cierra automáticamente en la hora fijada, (se requieren mínimo 30 minutos para la inscripción)	18 de mayo 23:59 h.	Lunes
18	Envío y revisión por las instituciones prestadoras de servicios de salud de la relación de postulantes inscritos a CONAREME.	19 de mayo	Martes
19	Publicación de la calificación de los expedientes de los postulantes y relación de los expedientes observados (web CONAREME)	21 de mayo hasta las 12:00 h.	Jueves
20	Presentación de reclamos y subsanación de observaciones ante los Equipos de Trabajo.	21, 22 y 25 de mayo (Hasta las 12:00 h.)	Jueves, viernes y lunes
21	Respuesta de los Equipos de Trabajo ante reclamos y observaciones advertidas en los expedientes de postulación.	21, 22, 25 y 26 de mayo a las 12:00	Jueves, viernes, lunes y martes
22	Publicación de lista final de postulantes aptos por el Jurado de Admisión (web de Conareme)	26 de mayo	Martes
23	Publicación en la web de CONAREME – lista general	29 de mayo	Viernes
24	Examen de Admisión al Residencia Médica 2020.	31 de mayo 10:00 – 15:00 horas.	Domingo
25	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los Grupos de trabajo de las Sedes designadas como Macrorregionales. Envío vía SIGESIN de los resultados al Jurado de Admisión en CONAREME.	31 de mayo hasta las 18:00 h.	Domingo
26	Calificación de la prueba escrita , resultados nacionales, en CONAREME, por el Jurado de Admisión . Remisión de los resultados a las universidades para su publicación.	31 de mayo	Domingo
27	Publicación de resultados por parte del Jurado de Admisión en la Web de CONAREME y las universidades en su respectiva web.	01 de junio	Lunes
28	Adjudicación de vacantes por modalidad y especialidades/subespecialidad en tiempo real con software de CONAREME, por los Grupos de Trabajo de las Sedes Macro Regionales por delegación del Jurado de Admisión.	02, 03, 04 y 05 de junio	Martes, miércoles, Jueves y viernes
29	Entrega de la relación de ingresantes impresa y firmada por el Grupo de trabajo a CONAREME.	11 de junio hasta las 09:30 h.	Jueves
30	Matrícula de los que adjudicaron vacante en las universidades	A partir del 03 hasta el 23 de junio	
31	Sesión del Jurado de Admisión: Revisión de informes de Veedores de CONAREME, de Equipos de Trabajo y de Grupos de Trabajo. Informe final del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica	11 de junio	Miércoles



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médico Ley N° 30453

32	Envió de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privados.	12 de junio	Viernes
33	Los Grupos de Trabajo de las Macroregiones informarán al Jurado de Admisión sobre la relación de vacantes no adjudicadas por modalidad y la relación de postulantes que no adjudicaron, y se hubieran abstenido de adjudicar, lo mismo que la relación de vacantes producidas por renuncia.	12 de junio 16:00 horas	Viernes
34	Aprobación de Cuadro de Vacantes y de Postulantes aptos por el Jurado de Admisión. Publicación de Cuadro de vacantes y de postulantes aptos para adjudicación complementaria por el Jurado de Admisión.	15 de junio	Lunes
35	Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional: Lugar; fecha y hora	15 de junio	Lunes
36	Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciaciones), a cargo del Jurado de Admisión.	18 de junio	Jueves
37	Jurado de Admisión aprueba la relación de ingresantes del proceso de adjudicación complementaria nacional.	19 de junio	Viernes
38	Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.	22 de junio	Lunes
39	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Extraordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020	26 de junio	Viernes
40	Matrícula en las Universidades. **	Del 03 al 23 de junio	De miércoles a martes
41	Inicio del Residencia Médico 2020	01 de julio	Miércoles
No pueden presentarse a las sedes docentes los <u>no matriculados</u>			
42	Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y Comité Directivo.	17 de julio	Viernes

**El estudiante que no se encuentre matriculado en las fechas indicadas en el cronograma, la universidad le aplicará lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35° del Reglamento de la Ley 30453, debiendo los matriculados presentarse a su sede docente el día 1 de julio, de no hacerlo injustificadamente en tres días, será considerado abandono y perderá su vacante, con arreglo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35° del Reglamento de la Ley 30453.